formaron el voto de los señores an
dres garçia y gomez de xodar
Y abiendo votado parecio salir por
jalisalcal desde la yermandad ama
dor garçia y joan martinez graçia a los que
les mandaron se les de la posesion
en forma

Jurados — Los señores viua trataron sobre que perso
nas son a dio poseto para jurados en
este dicho año y abiendo lo conferido
e tratado por no conformarse voto
en la forma siguiente

El Rexidor andres de buianco non
bio por las jurades a jines mendez el bijo
y pedro mendez su hermano a tentaron
personas con buenos para el dicho efeto

El Rexidor andres garçia nonbro por
jales xurades a jines mendez y joan de
la balcuesta

El Rexidor gomez de xodar se confor
mo con el voto del Rexidor an
dres buianco

El Rexidor se conformo
con el voto del Rexidor andres garçia

El Rexidor andres bera se confor
mo con el voto del dicho andres de bi
uanco

El Rexidor andres de acosta el
bijo se conformo con el parecer
del dicho andres garçia Rexidor

El Rexidor lorenço se conformo
con el voto y parecer del dicho
andres de buanco